ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO DE 2026

ALCALDE - PRESIDENTE:
D. Roberto Muñoz García

CONCEJALES PRESENTES:
Dña. Pilar Benito Campos
D. Miguel Ángel Martín Casquero
Dña. Clara V. García González
D. Martín Sánchez Casquero
Dña. Noelia Alonso López

CONCEJALES AUSENTES:
D. Roberto Martín Pérez

SECRETARIO:
D. Julio Cea Sánchez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 18,00 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Roberto Muñoz García y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total seis de los siete miembros que de derecho componen la Corporación, no asistiendo d. Roberto Martín Pérez

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados y adoptándose los siguientes acuerdos:

01.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 4 de diciembre de 2025. No existiendo ninguna observación, la misma quedó aprobada por la unanimidad de quienes estuvieron presentes.

02. - PLANES PROVINCIALES 2026-2027 (SOLICITUD INCLUSION EN PLANES PROVINCIALES)

Habiéndose convocado el Programa Provincial Bianual (2026-2027) para la Cooperación Económica a las Obras y Servicios de Competencia Local, el Alcalde propone la siguiente obra a solicitar por nuestro Ayuntamiento:

Construcción de Residencia de la Tercera Edad (Fase III)

Debatida la propuesta, se acordó por unanimidad solicitar los Planes Provinciales 2026-2027 con la obra citada, poniendo en conocimiento de la Diputación Provincial de Salamanca compromiso formal expreso de contribuir con la participación municipal que se fije a la financiación de la inversión solicitada de conformidad con las bases aprobadas y que sea admitida a trámite la solicitud reseñada así como la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Coste total: 121.821,59 €

- Aportación de la Diputación de Salamanca: 116.948,73 €
- Aportación del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar: 4.972,86 €

A las cifras indicadas habrá de sumarse en su momento la cantidad de fondos propios que destine el Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar una vez sea redactado el Desglosado de la Fase III de la Construcción de la Residencia para la Tercera Edad.

Se solicita que la obra sea contratada por la Diputación de Salamanca

Roberto Muñoz García (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 09/01/2026
HASH: ed1dc08186011725483 3e50a3e52c2bb
Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar

Julio Cea Sanchez (2 de 2)
Secretario Interventor
Fecha Firma: 09/01/2026
HASH: 2e4bcc9d87f7cd98f10ba111919e612c

Cód. Validación: GCNNAQLPHJTGEZA6TMEQZJ95W
Verificación: https://santibanezdebejar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

03.- DACION DE CUENTA DE LICENCIAS DE OBRA, DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO Y, EN SU CASO, OTRAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA:

DECLARACIONES DE ACTOS DE USO DEL SUELO:

Se da cuenta de las Declaraciones Responsables de Actos de Uso del Suelo producidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- D. Joaquín Izquierdo García para realizar obras consistentes en arreglo de tejado y reforma de cocina y baño en Avda. Valvanera, 31 con un presupuesto de ejecución material de 20.000 €
- D. Basilio Castro Cembellín para realizar obras consistentes en trastejar y poner onduline Avda. Valvanera, 91 con un presupuesto de ejecución material de 1.200 €
- Dña. María José García Hernández para realizar desescombro en inmueble sito en C/Solano, 40 con un presupuesto de ejecución material de 500 €
- D. Miguel Angel Hernández Peña para realizar obras consistentes en reconstrucción de tejado en Calle la Iglesia núm. 14 con un presupuesto de ejecución material de 12.000 €

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde levanta la sesión siendo las 18:45 horas del día señalado, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE
FDO. ROBERTO MUÑOZ GARCIA
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

EL SECRETARIO
FDO. JULIO CEA SANCHEZ

Cód. Validación: GCNNAQLPHJTGEZA6TMEQZJ95W
Verificación: https://santibanezdebejar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2